





AGRUPACION NORMALISTA DE BARCELONA

Conferencia del profesor doctor Rodríguez López.

La prensa de Barcelona dedica extenso espacio reseñando la brillante conferencia que en la Agrupación Normalista de dicha ciudad, ha pronunciado el joven profesor de Higiene Escolar de aquella Escuela Normal.

Después de verificada la presentación del conferenciante, comenzó el señor Rodríguez su interesante discurso haciendo una definición de la higiene y afirmando que ésta, por la importancia que va adquiriendo en la vida moderna, mas que una ciencia es un conjunto de ciencias que tienen por objeto conservar la salud.

Dice que la falta de higiene produce muchas más víctimas que la guerra, a pesar de lo cual son muchos los que se asustan de la obra destructora de ésta y no dan apenas importancia a los estragos que de continuo causan las diversas enfermedades que en la falta de higiene tienen su origen, tuberculosis, viruela, etc.

Al hablar de la higiene aplicada a las escuelas, dice que tiene una doble importancia, individual y social. En la escuela puede el niño, cuando se tienen en cuenta los preceptos de la higiene, fortalecer su organismo y a la vez adquirir buenos hábitos para toda la vida.

Dice que en la higiene escolar hay que tener en cuenta dos factores, que son el niño y la escuela.

Hace a continuación un interesante estudio de las condiciones de higiene a que debe someterse el escolar y que debe reunir el local y el material de la escuela, hablando de la ventilación, de la luz y del material de enseñanza.

El poco espacio de que disponemos no nos permite dar detalles de esta interesante parte de su discurso, avalorado por la cita de varios datos estadísticos de una fuerza decisiva.

El maestro que quiere ser digno de este nombre debe tener muy en cuenta todos los preceptos de la higiene, ya que de ello depende la robustez física de los niños que se le confían, que son los hombres de mañana.

De esto depende en buena parte el que cese la triste decadencia de nuestra raza. El público tributó a terminar una calurosa ovación.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.

Tabacos y cerillas

Ofrecimos en nuestro número anterior volver a ocuparnos del asunto, y como ven ustedes, pasamos a cumplir nuestro compromiso con más seriedad de la que según las oposiciones, echan de menos en Dato, y con perdón de Allendesalazar y de los herederos de Alejandro Sánchez, director gerente de la Arrendataria de Tabacos, ó cosa análoga, y de la fábrica de cerillas (de algún modo hay que llamar a las cosas) los segundos.

En el transcurso de pocos años la arrendataria ha elevado el precio del artículo, y en justa compensación al público ha empeorado la calidad de aquel..., pero en cambio los cigarrillos de toda clase de cajetillas no tienen más que papel... y algo es algo, pues si los pitos tuvieran el peso que tener deben nos envenenaríamos casi instantáneamente, y con la mija de hojas que nos dan vamos entrando en la costumbre de tomar el veneno a dosis, lo que resulta una medida preventiva para la salud... ¡por la que no interesa un céntimo la Compañía!

¡Si este Allendesalazar es una alhaja... Aquellos que pueden y deben evitar estos abusos de la Arrendataria, no lo hacen; ¡por qué? Muy sencillo: los unos son consejeros, y mejorando la calidad y cantidad del tabaco disminuyen los ingresos, lo que no es conveniente en estos tiempos que nos atraviesan; los otros no fuman porquerías, y adonde el buen «Allende» huele que puede recibir algún palo, envía agude una cajita de cigarrillos habanos para tapar la boca... ¡y a vivir!

¡Los que no puedan fumar habanos, que se fastidien! ¡No faltaba más! ¿Para qué son viciosos y lo compran? ¡Guerra al vicio... pero no a vivir de él! Con las cerillas, particularmente desde el fallecimiento del bueno de D Alejandro, ocurre lo mismo que con el tabaco; la calidad de todas ellas es pésima, y no arden... ¡ni en el Congreso, donde hay tardes que la temperatura está al rojo!

de muchos miles de duros a favor de las compañías, y entendemos que el Estado debe ejercer la oportuna vigilancia y adoptar las medidas pertinentes al caso, para impedir que las Arrendatarías aumenten sus ingresos, ya bastante fabulosos, a costa del público.

Pero como la mayoría de los consejeros pongo por director gerente de la de Tabacos a Allendesalazar, son ó han sido ministros de la Corona... ¡velay tú ahí por qué el remedio no puede aplicarse!

¡Sería barrer para afuera, y son pocos los que quieren dar cokes a los billetes del Banco!

¡Seguiremos ocupándonos del asunto, mas nos conviene hacer constar que en esta casa no hay quien fume puros y usamos encendedores!

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.—A las nueve y tres cuartos, Anibal. A las siete, El sexo débil y Canciones epigramáticas, por Amalia Isaura. ZARZUELA.—A las seis, Lulú. A las nueve y media, Una buena muchacha.

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

UNDERWOOD. El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PÍDASE CATALOGO. GUILLERMO TRONIGER & Cº - BALMES, 7.-BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo.

- PRIOR.—A las cinco, Marina y El oficial de guardia. A las nueve y media, El Cristo de la Vega. OMIÑO.—A las seis, La casa de Quirós y El gusano de luz. A las diez y media, Los campesinas y La casa de Quirós.

- ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días. Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50. PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media a doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

- EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, variedades internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

- TRIÁNÓN PALAOE.—Cinema aristocrático.—Todos los días a las cinco.—Grandes estrenos.—Buta a, 0,40.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco a una.—«Dote fascinadora» (exclusiva).—Grandes éxitos: «Las garzas del destino» (cuatro partes), interpretado por «El Duende de la Colegiata» (exclusiva); «Vida vendida» (cuatro partes, exclusiva); «Amor y espiritismo» (exclusiva), «Cosas de Mabel» y otras.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER. Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Lists various bonds like 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and various bank shares like Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Acciones del Banco de España, etc.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

ser respetada la Real orden de 23 de Abril de 1911 que solucionó este asunto.

ORGANIZACION.—Contra maestros de puerto.—(R. D. 30-9-1915: «D. O.» núm. 222.)

Artículo primero. Los artículos once, doce y catorce del vigente reglamento de Contra maestros de puerto, en lo que se refiere al ingreso en el mismo como segundos, quedarán redactados como sigue:

«Artículo once. Para segundos: El orden de preferencia para que los que acudan a los concursos sean admitidos en el cuerpo de Contra maestros de puerto será el siguiente:

Primero. Los segundos contra maestros de la Armada.

Segundo. Los maestros de las tres especialidades marinera, artillera y radiotelegrafista que estén sirviendo desde la cuarta campaña en adelante siempre que una de ellas la hayan servido como tales maestros.

Tercero. Los cabos que estén sirviendo cuarta campaña.

Cuarto. A falta de personal de estas clases se podrán admitir a los cabos que estén en segunda situación ó en la reserva, que hayan servido dos campañas completas de cuatro años, una por lo menos como tales cabos, con la condición precisa de no haber cumplido cuarenta años de edad el día que lo soliciten.

Todos los que aspiren a segundos contra maestros de puerto deberán poseer iguales conocimientos que los que se marcan para primeros.

Artículo doce. Los cabos que en segunda campaña ó cumplidos de una, reuniesen méritos extraordinarios ó tuviesen acreditado en su libreta algún hecho de armas heroico, ó presentado alguna obra de la que fuesen autores, de reconocido mérito para la Corporación a que aspiran a pertenecer, podrán ser admitidos a concurso de segundos, y si obtuvieren plaza serán escalafonados a continuación de los que llenen las condiciones que exige para los del caso general.

Artículo catorce. Los maestros que en defecto de contra-

maestros ó los cabos que en defecto de unos y otros ingresen en el Cuerpo, adquirirán la antigüedad que como tales contra maestros de puerto les corresponda de la fecha de su nombramiento, ocupando el último lugar en el escalafón de la clase inferior, y en el caso de ser más de uno los de esta clase que ingresen al mismo tiempo, se colocarán por el orden de preferencia declarada como resultado del concurso.»

Artículo segundo. Se añadirá como transitorio a dicho reglamento el siguiente artículo:

«En tanto existan cabos de mar y de cañón del régimen anterior al reglamento de veintidós de Febrero de mil novecientos quince, serán admitidos al concurso [con el personal citado en el párrafo tercero del artículo once y en las mismas condiciones de cuarta campaña, siempre que los últimos posean nombramiento de cabo de mar y conste en su libreta haber ejercido la profesión, considerándoles en el concurso como tales cabos de mar.»

MARINA

RETIROS.—Abonos a tiempo.—(R. O. 7-8-1915: «D. O. número 125.)

Se dispone que el tiempo servido en la Armada como cabo de cañón, a bordo de buques de guerra en condiciones reglamentarias, aunque procedente de voluntario y desde que se cumplen los dieciocho años de edad hasta que sea licenciado, lo sea de abono para el cómputo de años que la ley de Retiros al personal de Maestranza de arsenales, señala el artículo 3.º.

GRATIFICACIONES.—Ordenanzas de semáforos.—(R. O. 7-8-1915: «D. O.» núm. 177.)

Se dispone que los ordenanzas de semáforo con destino en los apostaderos que disfrutan la gratificación de casa de ciento veinticinco pesetas anuales, tienen derecho a la de ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

INFANTERIA DE MARINA.—Situaciones.—(R. O. 18-8-1915: «D. O.» núm. 184.)

Se resuelve, de conformidad con lo informado por la Intendencia general de Marina, que el personal que haya disfrutado dos meses de prórroga en las licencias por enfermo que se les concedan si a la terminación de ésta no se hallan restablecidos, pasarán a la situación de excedencia forzosa por enfermo, en el punto donde se encuentran disfrutando la licencia ó en el que deseen; debiendo en este caso solicitarlo previamente.—Solo en casos extremos se concederá de Real orden segunda prórroga.

La duración de la excedencia forzosa por enfermo, sin contar los dos meses de licencia y dos de prórroga, será de un año, durante el que se reconocerá a los interesados cada dos meses; y si al terminar dicho periodo no resultasen curados, se les propondrá para el retiro ó licencia absoluta, según proceda; pudiendo proseguir en aquella situación, pero con medio sueldo, los que sólo cuenten diecinueve años de servicio sin llegar a veinte, hasta completarlos, con el fin de que adquieran derecho al haber pasivo asignado a su respectiva clase.

Los jefes, oficiales ó sus asimilados que pasen a excedencia forzosa por enfermo, por licencias ó faltas de incorporación, motivadas unas ú otras por causas de enfermedad, disfrutarán los cuatro quintos de sueldo de sus respectivos empleos.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Generos de punto, paqueteria y merceria. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejercito. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo.

COMPANIA VALENCIANA. VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

F. De AZQUETA. HUELVA--MELILLA. Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales. Aceites minerales y Grasas.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA.-Antonio Vich, Muralla, 6, 7 y 7 duplo. Telegrafos: Vich-Muralla.

Conservas Trevijano. LOGRONO. Primera marca española

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VIUDA É HIJOS DE J. V. PASQUAL. Atocha, 113, Madrid

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELADA. Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Angel Crecente. GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID. Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martinez.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. PEDID PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preclados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libreas. Espaldas, Sables y Espadines.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías.

TRAJES A PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70. Entradas: Santa Brígida, 2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar. COSTANZI. Depósito exclusivo, lo propio que para botellas y consultas, dirigirse: Paseo Escudellers, núm. 3 :: BARCELONA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios. Alcalá, 43.-OFICINAS, Caballero de Gracia, 68

«EL GAITERO» La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLA VICIOSA (Asturias).